



AYUNTAMIENTO

ACTA NÚMERO 76/26

EN LA CIUDAD DE NAVOLATO, ESTADO DE SINALOA, SIENDO LAS QUINCE HORAS DEL DÍA VIERNES VEINTIUNO DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTISÉIS, SE CONVOCÓ DE MANERA PRESENCIAL, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 38 FRACCIÓN II Y 52 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y LOS ARTÍCULOS 27, 28, 29, 30, 31, 41 Y 79 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SE LLEVÓ A CABO SESIÓN N° 76/26, CON CARÁCTER DE **EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA** A LA CUAL SE UNIERON EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, CIUDADANAS REGIDORAS Y CIUDADANOS REGIDORES DEL DÉCIMO QUINTO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOLATO.

POSTERIORMENTE, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ, PROCEDA A REALIZAR EL PASE DE LISTA.

PASE DE LISTA

C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ	-PRESENTE
BERRELLEZA	
C. SÍNDICA PROCURADORA, C. PATRICIA ARELLANO ROJAS	-PRESENTE
C. REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN	-PRESENTE
C. REGIDORA, LIC. EDITH SELENE DOMÍNGUEZ PLATA	-PRESENTE
C. REGIDOR, LIC. ÁNGEL GUADALUPE DURAN BENÍTEZ	-PRESENTE
C. REGIDORA, LIC. NOHEMÍ YAMEL CASTAÑEDA RODRÍGUEZ	-PRESENTE
C. REGIDORA, LIC. VANESSA GUILLERMINA PÉREZ	-PRESENTE
HERNÁNDEZ	
C. REGIDOR, L.C.P. JUAN PABLO SICAIROS AVITIA	-PRESENTE
C. REGIDORA, C. DULCE CAROLINA LOYA CHAN	-PRESENTE
C. REGIDORA, L.E.E. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS	-AUSENTE
C. REGIDORA, LIC. ANA MARÍA CRUZ CARRASCO	-PRESENTE

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ INFORMA AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE LA CIUDADANA L.E.E. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS, PRESENTÓ OFICIO PARA AUSENTARSE DE ESTA SESIÓN PARA ATENDER ASUNTOS PERSONALES, POR LO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LA SÍNDICA PROCURADORA Y OCHO REGIDORAS Y REGIDORES DE ESTE AYUNTAMIENTO, POR LO QUE EXISTE QUÓRUM PARA INSTALAR LA SESIÓN.

AL VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN DE CABILDO N° 76/26, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA, POR LO QUE SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 2.- LECTURA, ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA PERSONA QUE OCUPARÁ EL

Patricia Arellano Rojas



AYUNTAMIENTO

CARGO DE TESORERA MUNICIPAL UNA VEZ APROBADO EL PRESENTE ACUERDO Y TOMADA LA PROTESTA DE LEY.

3.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

SEGUNDO.- LECTURA, ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA PERSONA QUE OCUPARÁ EL CARGO DE TESORERA MUNICIPAL UNA VEZ APROBADO EL PRESENTE ACUERDO Y TOMADA LA PROTESTA DE LEY.

EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DESAHOGUE EL PUNTO EN MENCIÓN.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DA LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO QUE CONTIENE LA PROPUESTA DE TESORERO MUNICIPAL, SIENDO EL SIGUIENTE:

LECTURA, ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA PERSONA QUE OCUPARÁ EL CARGO DE TESORERA MUNICIPAL UNA VEZ APROBADO EL PRESENTE ACUERDO Y TOMADA LA PROTESTA DE LEY. CONSIDERANDOS I. QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37, 38 FRACCIÓN I 57 Y 58 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA; ARTÍCULOS 7 FRACCIONES I Y XXIX, 11 FRACCIONES IV Y VIII DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE NAVOLATO, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL TIENE FACULTADES PARA PRESENTAR EL ACUERDO EN MENCIÓN. II. QUE CON FECHA 20 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL RECIBE LA RENUNCIA VOLUNTARIA POR PARTE DE LA TESORERA MUNICIPAL LIC. **MARÍA ISABEL ESTOLANO OCHOA** EN DONDE LE COMUNICA QUE YA NO PUEDE ESTAR AL FRENTE DE LA DEPENDENCIA EN LA QUE TOMÓ PROTESTA EN FECHA 17 DE MAYO DEL 2026, LO ANTERIOR SE DEBE AL RECIBIR UNA PROPUESTA LABORAL QUE LE IMPOSIBILITA ESTAR EN AMBOS ESPACIOS Y TIEMPOS LABORALES, CON EL PROFESIONALISMO Y OBLIGACIÓN AL FRENTE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO. III. QUE CON LAS FACULTADES ENMARCADAS EN EL ARTÍCULO 38 FRACCIÓN I DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA QUE DISPONE QUE ES FACULTAD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL: "DIRIGIR EL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y PROPONER AL AYUNTAMIENTO NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y DEL TESORERO", POR LO QUE DE CONFORMIDAD EN EL ARTÍCULO CITADO, ES QUE PROONGO A LA **L.C.P. MARÍA DEL CARMEN GAXIOLA MONTOYA**, PARA OCUPAR EL CARGO DE TESORERA MUNICIPAL UNA VEZ APROBADO POR EL PLENO DE CABILDO, QUIEN UNA VEZ TOMADA LA PROTESTA DE LEY A PARTIR DE ESTA FECHA, CONTARÁ CON TODAS LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE LE SON CONFERIDAS POR LAS LEYES Y REGLAMENTOS PARA EL DESEMPEÑO DE SU ENCARGO. IV. QUE LA **L.C.P. MARÍA DEL CARMEN GAXIOLA MONTOYA** CUMPLE CON LOS REQUISITOS ENMARCADOS EN LA LEY PARA TOMAR LA PROTESTA COMO TESORERA MUNICIPAL, YA QUE ASÍ LO DEMUESTRA CON LA DOCUMENTACIÓN ANEXA AL PRESENTE ACUERDO. EN MÉRITO DE LOS FUNDAMENTOS LEGALES Y CONSIDERANDOS QUE ANTECEDEN, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA PROPONE EL SIGUIENTE: **ACUERDO ÚNICO.-** EL PLENO DE CABILDO CONSIDERA PROCEDENTE LA PROPUESTA DE LA **L.C.P. MARÍA DEL CARMEN GAXIOLA MONTOYA** PARA OCUPAR EL CARGO DE TESORERA MUNICIPAL.

Patricia Arellano Rojas



AYUNTAMIENTO

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL ACUERDO, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, SOMETE A SU ANÁLISIS EL ACUERDO, RESPECTO **LA PROPUESTA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA PERSONA QUE OCUPARÁ EL CARGO DE TESORERA MUNICIPAL UNA VEZ APROBADO EL PRESENTE ACUERDO Y TOMADA LA PROTESTA DE LEY.** DÁNDOSE LAS SIGUIENTES PARTICIPACIONES:

LA CIUDADANA REGIDORA, LIC. ANA MARÍA CRUZ CARRASCO, MANIFIESTA LO SIGUIENTE: MUY BUENAS TARDES TENGAN TODOS USTEDES. SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO, SÍNDICA PROCURADORA, COMPAÑERAS REGIDORAS Y REGIDORES, PÚBLICO EN GENERAL. LA TESORERÍA NO ES CUALQUIER ÁREA, ES EL LUGAR DONDE SE ADMINISTRAN LOS RECURSOS QUE LE PERTENECEN AL PUEBLO DE NAVOLATO. POR EL BIEN DE NUESTRO MUNICIPIO, NECESITAMOS ESTABILIDAD, PROFESIONALISMO Y FINANZAS SANAS, NO UN CARRUSEL DE FUNCIONARIOS QUE IMPIDAN AVANZAR. ASÍ QUE, ESO ES TODO, ES CUÁNTO.

AL NO HABER PARTICIPACIONES, SE SOMETE A VOTACIÓN **LA PROPUESTA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA PERSONA QUE OCUPARÁ EL CARGO DE TESORERA MUNICIPAL UNA VEZ APROBADO EL PRESENTE ACUERDO Y TOMADA LA PROTESTA DE LEY.** SIENDO APROBADO POR MAYORÍA CON **09 (NUEVE) VOTOS A FAVOR Y 01 (UNO) VOTO EN CONTRA DE LA CIUDADANA REGIDORA LIC. ANA MARÍA CRUZ CARRASCO.**

UNA VEZ APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, INVITA A LA **L.C.P. MARÍA DEL CARMEN GAXIOLA MONTOYA** PASE A LA SALA DE CABILDO A LA TOMA DE PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE.

PRESIDENTE MUNICIPAL:

"PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA, LA DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, ASÍ COMO LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES Y CUMPLIR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE TESORERA QUE SE LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL HONOR Y PROSPERIDAD DE LA REPÚBLICA, DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO"

L.C.P. MARÍA DEL CARMEN GAXIOLA MONTOYA: **"SÍ PROTESTO."**

"SI NO LO HICIERE ASÍ, LA REPÚBLICA, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO SE LO DEMANDEN."

TERCERO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

AGOTADOS LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA, DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN N° **76/26**, CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA VIERNES VEINTIUNO DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

PREVIA LECTURA, FIRMAN AL CALCE LOS MIEMBROS DEL CABILDO PRESENTES EN LA SESIÓN.

Patricia Arriano Rojas



AYUNTAMIENTO


DR. JORGE ROSARIO BOJÓRQUEZ BERRELLEZA
PRESIDENTE MUNICIPAL


CD. FRANCISCO PETRIS RUÍZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


C. PATRICIA ARELLANO ROJAS
SÍNDICA PROCURADORA


LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN
REGIDOR


LIC. EDITH SELENE DOMÍNGUEZ
PLATA
REGIDORA


LIC. ÁNGEL GUADALUPE DURAN
BENÍTEZ
REGIDOR

LIC. NOHEMÍ YAMEL CASTAÑEDA
RODRÍGUEZ
REGIDORA


LIC. VANESSA GUILLERMINA PÉREZ
HERNÁNDEZ
REGIDORA


L.C.P. JUAN PABLO SICAIROS AVITIA
REGIDOR


C. DULCE CAROLINA LOYA CHAN
REGIDORA

L.E.E. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA
RAMOS
REGIDORA


LIC. ANA MARIA CRUZ CARRASCO
REGIDORA